
	Modelo de actas	
	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
<b>Fecha</b> 14/01/2016	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala Profesorado	<b>Hora de comienzo:</b> 12:00	<b>Hora de finalización:</b> 13:30
<b>Presidente:</b> Zacarías Calzado Almodóvar		<b>Secretario:</b> Emilio Costillo Borrego	
<p align="center"><b>Relación de asistentes:</b></p> <p>D. Zacarías Calzado Almodóvar (Decano – Presidente)  D. Emilio Costillo Borrego (Coordinador)  D<sup>a</sup> Rosa María Amo Cacho  D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Rosa Oria Segura  D. Ventura García Preciados  D<sup>a</sup>. Isabel Cuadrado Gordillo  D. Ricardo Luengo González  D. Rafael Alejo González</p>			
<p align="center"><b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b></p> <p>D<sup>a</sup> Susana Sánchez Herrera  D<sup>a</sup> Clara Báez Merino.  D. Sixto Cubo Delgado</p>			
<p align="center"><b>Orden del día:</b></p> <p>1.- Queja alumnado  2.- Exámenes cursos anteriores</p>			
<p align="center"><b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b></p> <p>1.- Se discute sobre un escrito presentado al Decano por el alumnado del Grado en Psicología. Se acuerda pedir un informe sobre la situación a la Directora del Departamento de Psicología y Antropología. Del mismo modo se pedirá a la coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Psicología que aborden el caso en su comisión y que emitan un informe sobre estas situaciones y posibles mejoras. Con estos informes se volverá a tratar el tema en esta comisión.</p> <p>2.- Se responde a un profesor sobre los exámenes en convocatorias extraordinarias de enero de asignaturas del segundo semestre. Hay una normativa al efecto, la prueba será sobre la materia impartida el año anterior. Las cuestiones de profesorado son competencia de los departamentos.</p> <p>3.- El Decano informa que se ha iniciado el proceso para cambiar el nombre de los itinerarios de intensificación del Grado en Educación Primaria y adaptarlos a las especialidades que marca el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</p>			
<b>Fechas de Aprobación:</b> 22 de febrero de 2016		<b>Firma el secretario/a:</b>  Emilio Costillo Borrego	
		<b>Visto bueno del/Presidente:</b>  Zacarías Calzado Almodóvar	